Resolución Jefatural

Lima, 23 MAYO. 2019

VISTO:

El mensaje N° C-SANTA_CRUZ2019/00219 del 29 de marzo de 2019;

CONSIDERANDO:

Que, mediante el documento de Visto, el Consulado General del Perú en Santa Cruz solicitó la aceptación de donación de veinticinco (25) bienes muebles de propiedad del Sr. Ministro Jorge Antonio Rosado La Torre, a favor de dicha Misión; remitiendo para ello, la solicitud de aceptación de donación conforme a los requisitos establecidos en el numeral 5.4.2.1. de la Directiva N° 002-2015 "Disposiciones para la Gestión de los Bienes Muebles Patrimoniales ubicados en los Órganos del Servicio Exterior";

Que, el numeral 5.4.2.1. de la Directiva N° 002-2015, establece que la aceptación de donación es "(...) el traslado voluntario y gratuito de un bien, a favor del MRE. Dicho traslado puede provenir de otra entidad, una persona natural, sociedad conyugal persona jurídica, entidades cooperantes de gobierno extranjero, copropietarias o la conjunción de cualquiera de ellas";

Que, mediante Informe Técnico Nº 076-2019 PAT, del 20 de mayo de 2019, la Oficina de Control Patrimonial evaluó la solicitud del Consulado General del Perú en Santa Cruz aprobando la aceptación de donación de veinticinco (25) bienes muebles detallados en anexo adjunto, y disponiendo el alta en el inventario patrimonial del Ministerio de Relaciones Exteriores;

Que, en uso de las atribuciones conferidas en los literales j) y k) del artículo 10º del Reglamento de la Ley Nº 29151, Ley General del Sistema Nacional de Bienes Estatales, aprobado por Decreto Supremo N° 007-2008-VIVIENDA, y el literal h) del artículo 32° del Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Relaciones Exteriores, aprobado mediante Decreto Supremo N° 135-2010-RE;

Con el visado de la Oficina de Control Patrimonial;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Aceptar la donación de veinticinco (25) bienes muebles detallados en el anexo adjunto, por parte del Sr. Ministro Jorge Antonio Rosado La Torre, a favor del Consulado General del Perú en Santa Cruz.

REPÚBLICA DEL PERÚ
Oficina General de Administración
J.R.C.T.
Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución Jefatural

Artículo 2°.- Agradecer en nombre del Ministerio de Relaciones Exteriores al Sr. Ministro Jorge Antonio Rosado La Torre, por la donación efectuada.

Artículo 3°.- Suscribir entre el donante y el donatario el acta de entrega – recepción correspondiente. la cual debe ser remitida a la Oficina General del Administración dentro de los cinco (5) días siguientes a su emisión.

Artículo 4.- Aprobar el alta de los bienes muebles aceptados en donación dentro del inventario patrimonial del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Artículo 5.- Disponer que la Unidad de Contabilidad de la Oficina de Finanzas y la Oficina de Control Patrimonial efectúen el alta correspondiente en los registros contables y patrimoniales del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Artículo 6.- Transcribir la presente resolución a la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales.

Regístrese y comuníquese,

Registrado en la Fecha
23 MAY 2019
RJ N° 0311 /.RE

JOSE RAÚL CORBERA TENORIO
Jefe de la Oficina General de Administración
Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución Jefatural

ANEXO

ITEM	DENOMINACIÓN	COD. SBN	COD. PAT	DETALLE TÉCNICO					ESTADO	VALOR (S/.)	CAUSAL ALTA	UBICACIÓN DEL BIEN
				MARCA	MODELO	MATERIAL	COLOR	DIMENSIONES				
1	CUADROS EN GENERAL	39643900	577982	-	-	-	COBRE/PLATEADO	0.82*0.31	BUENO	265.68	ACEPTACIÓN DE DONACIÓN	CONPER SANTA CRUZ
2	CUADROS EN GENERAL	39643900	577983	-	-	-	NEGRI/BLANCO/ PLOMO	1.55*1.00	BUENO	166.05	ACEPTACIÓN DE DONACIÓN	CONPER SANTA CRUZ
3	CUADROS EN GENERAL	39643900	577984	-	-	-	NEGRO/ ROJO/ BLANCO/ PLOMO	0.65*0.65	BUENO	166.05	ACEPTACIÓN DE DONACIÓN	CONPER SANTA CRUZ
4	CUADROS EN GENERAL	39643900	577985	-	-	-	NEGRO/ ROJO/ BLANCO/ PLOMO	0.65*0.65	BUENO	166.05	ACEPTACIÓN DE DONACIÓN	CONPER SANTA CRUZ
5	CUADROS EN GENERAL	39643900	577986	-	-	-	NEGRO/ ROJO/ BLANCO/ PLOMO	0.65*0.65	BUENO	166.05	ACEPTACIÓN DE DONACIÓN	CONPER SANTA CRUZ
6	CUADROS EN GENERAL	39643900	577987	-	-	-	-	1.10*0.97	BUENO	132.84	ACEPTACIÓN DE DONACIÓN	CONPER SANTA CRUZ
7	CUADROS EN GENERAL	39643900	577988	-	-	-	ROJO/NEGRO/ BLANCO	1.60*0.70	BUENO	132.84	ACEPTACIÓN DE DONACIÓN	CONPER SANTA CRUZ
8	CUADROS EN GENERAL	39643900	577989	-	-	-	CAFÉ/ROJO	0.30*0.30	BUENO	132.84	ACEPTACIÓN DE DONACIÓN	CONPER SANTA CRUZ
9	CUADROS EN GENERAL	39643900	577990	-	-	-	CAFÉ/ROJO	0.30*0.30	BUENO	132.84	ACEPTACIÓN DE DONACIÓN	CONPER SANTA CRUZ
10	CUADROS EN GENERAL	39643900	577991	-	-	-	CAFÉ/ROJO	0.30*0.30	BUENO	132.84	ACEPTACIÓN DE DONACIÓN	CONPER SANTA CRUZ
11	CUADROS EN GENERAL	39643900	577992	-	-	-	DORADO	0.82*0.31	BUENO	265.68	ACEPTACIÓN DE DONACIÓN	CONPER SANTA CRUZ
12	CUADROS EN GENERAL	39643900	577993	-	-	-	NEGRO/ ROJO/ BLANCO	0.70*0.070	BUENO	166.05	ACEPTACIÓN DE DONACIÓN	CONPER SANTA CRUZ
13	CUADROS EN GENERAL	39643900	577994	-	-	-	NEGRO/ ROJO/ BLANCO	0.70*0.070	BUENO	166.05	ACEPTACIÓN DE DONACIÓN	CONPER SANTA CRUZ
14	CUADROS EN GENERAL	39643900	577995	-	-	-	NEGRO/ ROJO/ BLANCO	0.70*0.070	BUENO	166.05	ACEPTACIÓN DE DONACIÓN	CONPER SANTA CRUZ
15	CIRCUITO CERRADO DE VIDEO	95221599	577996	ELEC	H264 DIGITAL VIDEO RECORDER (GRABADORA + 7 CAMARAS)	-	-	-	BUENO	1,328.40	ACEPTACIÓN DE DONACIÓN	CONPER SANTA CRUZ
16	ESTANTE DE MADERA	74644118	577997	-	-	-	CAFÉ	1.60*0.57	BUENO	199.26	ACEPTACIÓN DE DONACIÓN	CONPER SANTA CRUZ
17	MESA DE METAL	74645068	577998	-	-	METAL Y VIDRIO	-	-	BUENO	332.10	ACEPTACIÓN DE DONACIÓN	CONPER SANTA CRUZ
18	SILLA FIJA DE METAL	74648187	577999	-	-	CUERINA	-	-	BUENO	66.42	ACEPTACIÓN DE DONACIÓN	CONPER SANTA CRUZ
19	SILLA FIJA DE METAL	74648187	578000	-	-	CUERINA	-	-	BUENO	66.42	ACEPTACIÓN DE DONACIÓN	CONPER SANTA CRUZ
20	SILLA FIJA DE METAL	74648187	578001	-	-	CUERINA	-	-	BUENO	66.42	ACEPTACIÓN DE DONACIÓN	CONPER SANTA CRUZ
21	SILLA FIJA DE METAL	74648187	578002	-	-	TELA MICOPERFORADA	-	-	BUENO	66.42	ACEPTACIÓN DE DONACIÓN	CONPER SANTA CRUZ
22	SILLA FIJA DE METAL	74648187	578003	-	-	TELA MICOPERFORADA	-	-	BUENO	66.42	ACEPTACIÓN DE DONACIÓN	CONPER SANTA CRUZ
23	SILLON FIJO DE MADERA	74648729	578004	-	-	CUERINA	NEGRO	-	BUENO	199.26	ACEPTACIÓN DE DONACIÓN	CONPER SANTA CRUZ
24	SILLON FIJO DE MADERA	74648729	578005	-	-	CUERINA	NEGRO	-	BUENO	332.10	ACEPTACIÓN DE DONACIÓN	CONPER SANTA CRUZ
25	SILLON FIJO DE MADERA	74648729	578006	-	-	CUERINA	NEGRO	-	BUENO	199.26	ACEPTACIÓN DE DONACIÓN	CONPER SANTA CRUZ
									TOTAL S/	5,280.39		

REPUBLICA DEL PERU
Oficina General de Administración
J.R.C.T.
Ministerio de Relaciones Exteriores